

Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)
Semana 1	<p>Tema 1. Aspectos generales de la contratación</p> <p>1.1. Introducción y objetivos 1.2. Ejercicio de la abogacía por cuenta ajena 1.3. Ejercicio de la abogacía por cuenta propia 1.4. Ejercicio de la abogacía a través de una sociedad 1.5. Jurisprudencia 1.6. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 2. Aspectos generales de la contratación privada (II)</p> <p>2.1. Introducción y objetivos 2.2. El consentimiento. Vicios del consentimiento 2.3. El cumplimiento de las obligaciones 2.4. Formas especiales de pago 2.5. La ineficacia del contrato 2.6. Jurisprudencia</p>	<p>Asistencia a 2 sesiones presenciales virtuales, a elegir a lo largo del cuatrimestre (0,5 cada una)</p>
Semana 2	<p>Tema 3. La compraventa</p> <p>3.1. Introducción y objetivos 3.2. La compraventa: cuestiones generales 3.3. Compraventa con pacto de retro 3.4. Especialidades mercantiles del contrato de compraventa 3.5. La compraventa de la empresa. <i>Due diligences</i> 3.6. Jurisprudencia</p> <p>Tema 4. La compraventa (II)</p> <p>4.1. Introducción y objetivos 4.2. La venta a plazos de bienes muebles 4.3. Ventas a distancia y ventas fuera del establecimiento mercantil 4.4. Ventas del comercio minorista 4.5. Especialidades del contrato de compraventa internacional de mercaderías, según la Convención de Viena de 11 de abril de 1980 4.6. Jurisprudencia</p>	<p>Caso práctico: Caso práctico de CUATRECASAS sobre contratos de arrendamiento de un local en centro comercial (6 puntos)</p>
Semana 3	<p>Tema 5. Arrendamientos urbanos</p> <p>5.1. Introducción y objetivos 5.2. El arrendamiento: teoría general 5.3. Los arrendamientos urbanos 5.4. Jurisprudencia</p> <p>Tema 6. Contrato de obra. Contrato de edificación</p> <p>6.1. Introducción y objetivos 6.2. El contrato de obra en el seno de la actividad empresarial 6.3. El contrato de edificación en el marco de la LOE. La responsabilidad de los agentes 6.4. Jurisprudencia</p>	<p>Foro: Análisis comparativo de la compraventa mercantil respecto de la civil, y su proyección internacional en tiempos de crisis como los actuales (3 puntos)</p> <p>Caso práctico: Una casa con goteras (5 puntos)</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)
Semana 4	<p>Tema 7. La donación 7.1. Introducción y objetivos 7.2. La donación. Concepto y clases de donación 7.3. Jurisprudencia</p>	
Semana 5	<p>Tema 8. Contrato de depósito 8.1. Introducción y objetivos 8.2. El contrato de depósito en general 8.3. El depósito mercantil 8.4. Los depósitos en almacenes generales 8.5. Jurisprudencia</p>	
Semana 6	<p>Tema 9. La representación mercantil y los contratos de distribución 9.1. Introducción y objetivos 9.2. La representación como concepto general 9.3. Los contratos de intermediación: mandato, comisión y agencia 9.4. El mandato mercantil 9.5. El contrato de agencia 9.6. Contratos de distribución comercial 9.7. Jurisprudencia</p>	
Semana 7	<p>Tema 10. Contratos de seguro 10.1. Introducción y objetivos 10.2. El contrato. Concepto y características. Partes en el contrato 10.3. La documentación del contrato de seguro 10.4. Obligaciones de las partes 10.5. Duración del contrato y prescripción 10.6. Jurisprudencia</p> <p>Tema 11. Contratos de financiación 11.1. Introducción y objetivos 11.2. El sistema financiero español. Los contratos bancarios y la entidad de crédito 11.3. El contrato de préstamo 11.4. El contrato de <i>leasing</i> 11.5. El contrato de <i>factoring</i> 11.6. El contrato de <i>confirming</i> 11.7. El aval 11.8. El depósito bancario 11.9. Jurisprudencia</p>	
Semana 8	<p>Tema 12. Contratos de garantía 12.1. Introducción y objetivos 12.2. Consideraciones generales sobre los contratos de garantía 12.3. La fianza 12.4. La prenda 12.5. La hipoteca y la cláusula de vencimiento anticipado 12.9. Jurisprudencia</p>	

CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)
Semana 9	Semana de exámenes

NOTA

Esta **Programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.

Los días comprendidos **entre el 24 de diciembre de 2018 y el 6 de enero de 2019** se consideran periodo de repaso.